

La Comisión de Seguimiento de los Complementos Autonómicos del profesorado de las Universidades andaluzas, acuerda, por unanimidad, en su sesión de 26 de diciembre de 2007, lo siguiente:

- 1) La consolidación retributiva de los actuales complementos autonómicos, esto es, el mantenimiento de las cuantías económicas que el profesorado percibe por este concepto, sin perjuicio de su eventual incremento por evaluaciones sucesivas.
- 2) El compromiso de, en 2008, abordar una renovación del actual acuerdo, así como, en su caso, la actualización o ampliación del mismo, que incluya una simplificación relevante del procedimiento para las evaluaciones.

Los representantes de las Universidades de Huelva, Jaén, Granada y Pablo de Olavide excusan su asistencia, pero manifiestan su adhesión.

Dirección General de Universidades

Universidad de Córdoba

Universidad de Cádiz

Universidad de Almería

Universidad de Málaga

Universidad de Sevilla

CCOO

FETE-UGT

CSI-CSIF

